
SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RECURSO DE AMPARO.

Quien suscribe **ROSA ISELLA LIZANO SOLIS, MAYOR DE EDAD, CASADA, AMA DE CASA, con domicilio en ALAJUELA con identificación 205380129**, procedo a incoar el presente recurso de amparo contra la **CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**, por los siguientes motivos.

HECHOS

PRIMERO: Tengo 39 años siempre he tenido problemas por alergias y por el tamaño de mis glándulas, las cuales me causan constantes resfríos, problemas al tragar y problemas de audición, desde hace poco más de 4 años me estaba viendo el Dr Andrés Obando jefe Otorrinolaringología en el Hospital México y me indica que debo operarme las glándulas pero al estar muy saturados en dicho nosocomio me refiere al Hospital San Rafael de Alajuela.

SEGUNDO: Me dejan la primera cita para el 9 de Mayo del 2018 en la Clínica Marcial Rodriguez con el Dr Samuel Flikier Frajnd, en dicha cita me revisa y confirma el problema de mis glándulas y rinitis y me indica que regrese en otra ocasión a ver si hay agenda para cirugía, la cual me la dieron para el 31 de Mayo.

TERCERO: Llegado el 31 de mayo me ve de nuevo el Dr Flikier y me indica que no tienen espacio para realizarme la cirugía que regrese en Enero del 2019 a ver si hay espacio para el 2019.

CUARTO: Sufro mucho por esta condición, me canso y me duele al hablar, en las noches siento que me voy a ahogar, se me inflaman mucho las glándulas por lo que debo soportar dolores constantes, me deprimó constantemente y me angustia no saber si quiera si tendré atención pronto.

Considero que esperar más de 6 meses sin fecha de cirugía programada y solo para ver si acaso me atenderán es desproporcionado y vulnera mi derecho fundamental a la salud, concretamente: el acceso oportuno y la disponibilidad

de los servicios y programas de salud en cantidad suficiente para los usuarios de estos **(Res. N° 2010-007615)**.

Al respecto este Tribunal Constitucional ha desarrollado que: *“(...) el derecho a la salud también conlleva la accesibilidad a estos servicios y programas, cuyas cuatro dimensiones son la no discriminación en el acceso a los servicios de salud, la accesibilidad física -particularmente por parte de los más vulnerables-, la accesibilidad económica –que conlleva la equidad y el carácter asequible de los bienes y servicios sanitarios- y la accesibilidad a la información”* **(Res N° 2016-013199)**.

Los directores de centros médicos y jerarcas de la Caja Costarricense de Seguro Social no pueden invocar para justificar una atención deficiente y precaria de los asegurados, la carencia de recursos financieros, humanos y técnicos, por cuanto es mandato constitucional que los servicios públicos de salud sean otorgados de forma **eficiente, eficaz, continua, regular y célere**. **(Res N°2015-012800)**

Consecuente a esta jurisprudencia de este mismo Tribunal, menciona que si bien es cierto se le debe programar una fecha aproximada para una cirugía, tratamiento, examen etc.; dicha programación debe también ser dada en un plazo razonable. **(Res N° 2009-001010)**.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Me fundamento en el artículo 29 de la Ley Jurisdiccional Constitucional, en los artículos 21, 48, 50 y 73 de la Constitución Política, en los artículos 4, 6 y 269.1 de la Ley General de Administración Pública, al artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; en los artículos 7 y 1 de la Declaración Americana.

PRUEBA.

- 1- Referencia emitida por el Hospital Mexico.
- 2- Referencia del Dr Flikier donde se indica “hipertrofia de amígdalas que requieren cirugía pero no hay cupo 2018”

PETITORIA.

1. Solicito que se declare con lugar el presente Recurso de Amparo.
2. Solicito que se ordene a la Caja Costarricense de Seguro Social **asignar** una fecha pronta, razonable la cirugía que requiero para la corrección de mi problema de amígdalas.
3. Solicito que se condene a la parte recurrida al pago de las costas personales y procesales del presente recurso con base en los hechos acá expuestos.
4. Solicito se condene a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago del daño moral y daño subjetivo expuesto.

DIRECCION

Para el trámite y seguimiento judicial, así como asesoría letrada del presente asunto, designo como mi director legal a Melissa Sanabria Saborío, quién es mayor, soltera, abogado litigante portadora del carnet 24634 con cédula de identidad 205230395 y con oficina abierta en Alajuela 100 Oeste de Los Tribunales de Justicia frente a Pollos Papi (Art 114 CPC).

AUTORIZACION

Solicito hacer parte del proceso a Henry Rodríguez Ramírez, cedula número 1-0980-0594 el cual **queda autorizado para realizar gestión en línea**, presentación revisión y descarga de documentos, retiro de copias, certificaciones, escritos, retenciones, comisiones, edictos, sentencias, ejecuciones, al igual que el obtener fotocopias parciales o totales del expediente, tanto físicos como virtuales.

Licda. Melissa Sanabria S.
Abogado -Carne N. 24634



NOTIFICACIONES

Las recibiré al correo electrónico del director del presente proceso **Licda Melissa Sanabria S.** a notificaciones@crderecho.com


Firma

2538 129

N° Cédula

Por este medio les informo que para contactarme vía telefónica por parte del Centro Médico que se recurre, pueden hacerlo a los siguientes números.

6007 86 31 / 6009 91 60

Identificación: 0 / 205380129

ROSA ISELA LIZANO SOLIS

Fec. Nac: 24/03/1979 Edad: 59 años, 2 meses y 7 días Sexo: FEM(12)

AREA DE SALUD ALAJUELA NORTE DR. MARCIAL RODRIGUEZ

Servicio: CIRUGIA Especialidad: OTORRINOLARINGOLOGO

Funcionario: 2723 / SAMUEL FELIX FLIKIER MEDICO ESPECIALISTA

Fecha y hora imp: 31/05/2018 10:51:46 AM

Social

1. Riesgo excluido	2. Criterio de priorización	
Accidente	Cons. Externa	Urgencias
☐ Laboral	☒ Prioridad	☐ Rojo
☐ Taurino	☒ A cupo	☐ Amarillo
☐ Tránsito		☐ Verde

3. ☒ REFERENCIA ☐ CONTRA-REFERENCIA

I. Paciente

4. Nombre Lizano Solis Rosa Isela		5. Fecha de nacimiento 24-03-79
6. Sexo ☐ 1. Masculino ☒ 2. Femenino	7. Tipo de identificación ☒ 1. Cédula identidad Reg. Civil ☐ 2. Identificación temporal interno ☐ 3. Extranjero con identificación CCSS	
8. Número de identificación 210151318101129		9. Tipo de consulta ☐ 1. Consulta presencial ☐ 2. Teleconsulta
10. Residencia habitual: (Provincia) Alajuela	(Cantón) Poas	(Distrito) Carrillos
11. Dirección exacta: Alto, Calle Solis penúltima casa mano derecha		
12. Número de teléfono del paciente 6009-9160	13. Número de teléfono para mensajes y nombre de la persona con quien dejarlo 6007-8631	
14. Nombre de la madre	15. Nombre del padre	

II. Centro que refiere o contra-refiere

16. Nombre del centro 31 MAY 2018		17. Área de atención ☐ 1. Consulta Externa ☐ 2. Urgencias ☐ 3. Hospitalización
18. Servicio Medicina		19. Especialidad o disciplina
20. Nombre del profesional Dr. Marcial Rodríguez Conejo Dr. Samuel Félix Pranjic Código 2723 - O.R.L.		21. Código
		22. Número de teléfono y extensión del profesional

III. Centro al que se refiere o contra-refiere

23. Nombre del centro EDSIS		24. Área de atención ☒ 1. Consulta Externa ☐ 2. Urgencias ☐ 3. Hospitalización
25. Servicio ☐ 1. Medicina ☐ 2. Cirugía ☐ 3. Gineco-Obstetricia ☐ 4. Pediatría ☐ 7. Psiquiatría ☐ 8. Otro		26. Especialidad o disciplina Med General
27. Nombre funcionario de REDES responsable de completar el formulario		

IV. Cita

28. Cita recomendada Hora: Día:	28.1 Justificación: 2. ☐ Cita Múltiple 4. ☐ Institucional 6. ☐ Otra	29. Cita otorgada Hora: Fecha:
30. Especialidad	31. Nombre funcionario de REDES que asignó la cita	32. Fecha de trámite

Cód. 4-70-04-0140

V. Resumen de historia clínica

33. Antecedentes	Problemas activos del paciente	39a p
	Subjetivos (incluye resumen de historia clínica asociada al problema)	Paciente con:
	Objetivos (Incluye examen físico, resultados de laboratorio, apoyo al diagnóstico)	① Rinitis atrófica en Tratamiento ② Hipertrofia de amígdalas. (que requiere cirugía pero no hay año 2018)
	Análisis (incluye proceso diagnóstico e impresión diagnóstica)	
	Plan de manejo (incluye tratamiento)	Contra referir 2019. gracias
Diagnóstico de Referencia		
Motivo de referencia o contra-referencia		

34. Incapacidad desde _____ hasta _____	Número de días _____	35. Alta ² ☐ SI ☐ NO
---	----------------------	---

²Se considera alta en la especialidad, para los efectos estadísticos: la decisión facultativa del profesional en dar por resuelto el o los problemas tratados durante el episodio de atención finalizado.

Firma y código del profesional Fecha V°B° del Director o Jefatura de Servicio



Caja Costarricense de Seguro Social

Identificación: 0 / 205380129

LIZANO SOLIS ROSA ISELA

Fec. Nac: 24/03/1979 Edad: 38 años, 11 meses y 30 Sexo: FEMENINO

HOSPITAL MEXICO

Servicio: CIRUGIA

Especialidad:

OTORRINOLARINGOLOGIA

Funcionario: 6142 / ANDRES EDUARDO

MEDICO ESPECIALISTA

Fecha y hora imp: 23/03/2018 10:15:06 AM

1. Riesgo excluido	2. Criterio de priorización	
Accidente	Cons. Externa	Urgencias
☐ Laboral	☐ Urgente	☐ Rojo
☐ Taurino	☐ A cupo	☐ Amarillo
☐ Tránsito		☐ Verde

CONTRA-REFERENCIA

23 MAR 2018

I. Paciente

4. Nombre	5. Fecha de nacimiento
Lizano Solis Rosa Isela	24-3-1979
6. Sexo	7. Tipo de identificación
☐ 1. Masculino ☒ 2. Femenino	☐ 1. Cédula identidad Reg. Civil ☐ 2. Identificación temporal interno ☐ 3. Extranjero con identificación CCSS
8. Número de identificación	9. Tipo de consulta
205380129	☐ 1. Consulta presencial ☐ 2. Teleconsulta
10. Residencia habitual: (Provincia) (Cantón) (Distrito)	
Alajuela Pocos Corralles	
11. Dirección exacta:	
Calle Solis Penúltima Casa Corralles Alto	
12. Número de teléfono del paciente	13. Número de teléfono para mensajes y nombre de la persona con quien dejarlo
6009 9160	6007-8931
14. Nombre de la madre	15. Nombre del padre
Fallecido	Cecilia Lizano Sandoz

II. Centro que refiere o contra-refiere

16. Nombre del centro	17. Área de atención
	☐ 1. Consulta Externa ☐ 2. Urgencias ☐ 3. Hospitalización
18. Servicio	19. Especialidad o disciplina
☐ 1. Medicina ☐ 2. Cirugía ☐ 3. Gineco-Obstetricia ☐ 4. Pediatría ☐ 7. Psiquiatría ☐ 8. Otro	
20. Nombre del profesional	21. Código
22. Número de teléfono y extensión del profesional	

III. Centro al que se refiere o contra-refiere

23. Nombre del centro	24. Área de atención
	☐ 1. Consulta Externa ☐ 2. Urgencias ☐ 3. Hospitalización
25. Servicio	26. Especialidad o disciplina
☐ 1. Medicina ☐ 2. Cirugía ☐ 3. Gineco-Obstetricia ☐ 4. Pediatría ☐ 7. Psiquiatría ☐ 8. Otro	OPC HJ RA
27. Nombre funcionario de REDES responsable de completar el formulario	

IV. Cita

28. Cita recomendada	28.1 Justificación	☐ 5. Transporte ☐ 6. Otra	29. Cita otorgada
Hora: Dia:	☐ 1. Laboral ☐ 2. Residencia ☐ 3. Institucional ☐ 4. Salud		Fecha:
30. Especialidad	31. Nombre funcionario de REDES que asignó la cita		

SESION
0.31
HOSPITAL MEXICO

V. Resumen de historia clínica

33. Antecedentes	Problemas activos del paciente	
	Subjetivos (Incluye resumen de historia clínica asociada al problema)	· Pda. fm de 39 años; en estudio en ORL por rinitis alérgica; al que se le valoró en su consulta de otorrinolaringología, este suelto letrado por rinitis alérgica en otorrinolaringología. · Tiene la abstracción asintomática angustiosa de la vida.
	Objetivos (Incluye examen físico, resultados de laboratorio, apoyo al diagnóstico)	· Fian. rales secunales y probable causa de angustia, por haberse en el último tiempo progresado para angustia por falta de JOP.
	Análisis (Incluye proceso diagnóstico e impresión diagnóstica)	· Muchísimos que se le han secunales.
	Plan de manejo (Incluye tratamiento)	
Motivo de referencia o contra-referencia		

34. Incapacidad desde _____ hasta _____ Número de días _____	35. Alta ² ☐ SI ☐ NO
--	---

Dr. Andrés Obando Valverde

²Se considera alta al paciente cuando, para los efectos estadísticos, la decisión facultativa del profesional en dar por resuelto el o los problemas tratados durante el episodio de atención finalizado.

Cód. 6142
Hospital México

Firma y código del profesional

Fecha

V"B" del Director o Jefatura de Servicio